

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

000172

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PUNO

N° 009-2019

En la ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana, del día jueves nueve de mayo del dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Presidente del Consejo Regional de Puno José Luis Borda Cahua, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Walter Mamani Quispe, Consejero Pelayo Cuba Perez, Consejero Abdon Vidal Pacco Hanccho, Consejera Noemi Elsa Cordova Leqqe, Consejero Domingo Quispe Tancara, Consejero Freddy Efrain Rivera Cutipa, Consejero Jaime Chambilla Maquera, Consejera Nury Mamani Machaca, Consejero German Alejo Apaza, Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, Consejero Samuel Pacori Lopez, Consejero Hector Coaquira Apaza, Consejero Severo Vidal Flores Ccopa, Consejero Jorge Antonio Zúñiga Pineda, Consejero Jose Luis Borda Cahua, Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco, Consejera Nancy Salluca Huaraya, Consejero Wilfredo Melendez Toledo y Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla, con el Quorum Reglamentario, el Presidente del Consejo, da por iniciada la sesión ordinaria de consejo.

I.- LECTURA DE ACTA

Para cuyo efecto se distribuyó un ejemplar integro del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 25 de abril del 2019, en aplicación del artículo 45° del Reglamento Interno del Consejo Regional, se dispensa la lectura del Acta por decisión del Pleno del Consejo Regional.

II.- DESPACHO

2.1.- INVITACIÓN AL ENCARGADO DE LA OFICINA DE CONFLICTOS SOCIALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO.

Encargado de la Oficina de Conflictos Sociales, Lic. Milton Cariapaza Roque, manifiesta que tiene contrato como Consultor apoyando al Gobierno Regional de Puno en temas Socio - Políticos - Culturales y Pueblos Indígenas. Tiene como principales acciones, la de generar espacios de diálogo con distintos actores sociales, organizaciones vivas e instituciones. Actualmente, se ha entablado con las organizaciones un espacio de diálogo y acercamiento, juntamente con la parte ejecutiva y con las áreas correspondientes, según agenda presentada por cada una de las organizaciones.

Así mismo, manifiesta que existe múltiples focos de conflicto en la Región de Puno y que se está tomando acciones de monitoreo y diálogo, llegando a formular planes de acción en conjunto con las diversas autoridades.

En cuanto al problema en el Distrito fronterizo de Cojata, el cual colinda con el Distrito Boliviano de Puerto Acosta, se tiene un problema activo, donde las cancillerías de Perú y Bolivia conformaron una comisión técnica binacional para tratar el problema de la contaminación del río Suches.

En cuanto al problema de la Construcción de la Represa Paltiture, está paralizado por una medida cautelar a la espera de soluciones inmediatas.

El problema del botadero de chilla, construcción del Hospital Materno Infantil entre otros, los cuales consideramos que son problemas activos, y que se espera su pronta solución.

Se ha detectado 17 problemas latentes y 14 activos, sin embargo la Defensoría del Pueblo indica que se ha detectado 17 problemas de los cuales 13 son activos y 04 son latentes, además se debe precisar que estos problemas son inherentes a la vida cotidiana y que muchas veces no son fáciles de resolver, puesto que fluye intereses y necesidades que se tienen que atender según las demandas solicitadas.

Recalca que asume el Cargo de Consultor y encargatura expresa con el Área de Diálogo y Concertación, el cual no tiene presupuesto asignado, no tiene personal que pueda cubrir el trabajo, no se tiene antropólogos, sociólogos, entre otros profesionales para la resolución de conflictos. Con lo que concluye su exposición.

Presidente del Consejo.- Solicita la participación de los consejeros para que puedan realizar sus respectivas preguntas.

Consejero Jorge Antonio Zúñiga Pineda, solicita que se aclare si el Consultor hace labores ejecutivas como las que en este momento está realizando o está cometiendo usurpación de funciones, segundo; a qué se debe la diferencia de los problemas detectados por su Oficina y los detectados por la Defensoría del Pueblo, por último; preguntarle si es verdad o mentira que su persona estaría azuzando a la población de la Cuenca Llallimayo para que realicen una medida de lucha.

Consejero Wilfredo Meléndez.- Indica que revisando el presente informe, se nota que no está considerado los problemas que se vienen suscitando en la Provincia de Sandia, sin embargo pone de conocimiento que la Federación Provincial de Campesinos de Sandia tuvo un diálogo con el Gobernador Regional, y el Equipo Técnico

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YONGUYO

Aty. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
L.A.M.P.A

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca Huaraya
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jose A. Zúñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Hector Coaquira Apaza
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nury Mamani
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

Abdon Vidal Pacco Hanccho
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

000173

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca de Mamani
DNI 02416668
CONSEJERA REGIONAL
SAN ROMANGOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca de Mamani
DNI 02416668
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Jorge A. Zúñiga Pineda
CONSEJERO REGIONALLic. Jorge A. Zúñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

del Gobierno Regional, en el que tuvo los siguientes temas; la construcción de la carretera de San Jose Valle Grande, la construcción de la carretera de integración de los Distritos Phara - Limbani Patambuco y Sandia, el problema más grande que mantiene Sandia es el mantenimiento y mejoramiento del corredor vial Juliaca - San Antonio de Putina - Sandia - San Juan del Oro - San Pedro de Putina Punco, inclusive hubo movilización, ya que se considera a Sandia como la despensa de la Región Sur, sin embargo las plagas hacen estragos en la producción, la construcción del Hospital de Nivel II-I, problema de los productores mineros, la problemática de los productores de coca de la Provincia de Sandia, entre otros problemas. Por lo que a través de la presidencia solicita se aclare al respecto.

Consejero Samuel Pacori Lopez. Indica que la exposición ofrecida por el funcionario presente, ha sido una exposición meramente informativa, ya que no hay acciones concretas. También pide que se aclare en que consiste los problemas activos y los problemas latentes. Así mismo, pide aunarse a lo manifestado por el Consejero Zúñiga y pide aclarar las acciones tomadas para la solución de los problemas existentes.

Consejero Freddy Efraín Rivera Cutipa, manifiesta que según el resumen del informe presentado se vienen ventilando diecisiete conflictos latentes y catorce conflictos activos, a lo que expresa que, el responsable deberá contar con un plan de trabajo y pregunta cuales son las estrategias y acciones que está realizando el Encargado de la Oficina de Conflictos Sociales para solucionar estos conflictos sociales.

Consejero Pelayo Cuba Perez, solicita, se informe de manera específica; cuáles son las funciones que cumple el presente funcionario, así mismo indique sus facultades específicas. También pide que se aclare el término "en desarrollo", ya que el funcionario ha mencionado que tiene varios puntos que tiene como agenda "en desarrollo". De la misma manera, en la Provincia de Azángaro, existe el problema de la contaminación de la Cuenca del Río Ramis y que se ha emitido varias Resoluciones y Planes de Acción; sin embargo estas resoluciones no han solucionado el problema en la Provincia de Azángaro, lo que significa que en cualquier momento la población se va a levantar y va a venir al local del Gobierno Regional para que se solucione este problema, ya que la población consume esas aguas totalmente contaminadas.

Consejera Nancy Salluca Huaraya solicita se aclare lo manifestado por el funcionario, respecto a que si considera que es necesario que se ocasione estos conflictos para conocer las necesidades de cada distrito. Así mismo pide que se especifique cuáles son sus funciones y qué acciones se están tomando para la solución de problemas.

Consejera Nury Mamani Machaca, indica que en la Provincia de El Collao, también existe la contaminación de los ríos, por lo que pide al funcionario presente; qué acciones se vienen realizando para la solución de dichos problemas.

Consejero Germán Alejo Apaza, saluda el actuar del Funcionario Consultor, Milton Cariapaza, por haber asistido a la presente sesión, ya que en otras gestiones no se veía tal actitud, por el contrario rehuían a participar de las invitaciones de Consejo Regional. Indica que se han reunido en el Distrito de Cojata - Huancané, para tratar el problema de la contaminación de la Cuenca del Río Suches, por lo que solicita se responda qué acciones se vienen realizando para la solución de dicho problema.

Consejero Abdon Vidal Pacco Ancco, pregunta al Consultor, Milton Cariapaza, sobre las funciones que tiene, ya que en múltiples casos en los que se realizaron conflictos no se ha notado su presencia. Sobre todo en la Provincia de Carabaya.

Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, indica que anteriormente se ha realizado una sesión descentralizada de Consejo Regional en el Distrito de Palca por el problema que se tenía con la Empresa Minera Logroño SAC, y que no se ha contado con la presencia del Consultor Milton Cariapaza. A la fecha, ya se han declarado nulas las resoluciones que otorgaban licencias a la Empresa Minera Logroño SAC, sin embargo la Empresa Minera no ha paralizado sus trabajos, motivo por el cual la población ha manifestado su disconformidad por la actitud de ésta empresa y ha pensado incluso ir a la propia minera y paralizar, ellos mismos, los trabajos que realiza ésta minera, lo cual obviamente va a generar conflictos que pueden traer consecuencias muy graves. Por lo cual solicita al Consultor, indicar qué acciones se realizará para la solución de dicho problema.

Presidente del Consejo. Hace uso de la palabra para exhortar al Consultor, a que realice un trabajo mejor articulado para la solución de conflictos. Así mismo, indica que en la Provincia de San Antonio de Putina hay conflictos que están empezando a nacer, como es el caso del proyecto de la carretera Sina - Yanahuaya, obra que hasta la fecha no se culmina pese al largo tiempo transcurrido. Otro de los problemas latentes, es en la Localidad de Lunar de Oro - La Rinconada y que como sabemos, la población puede levantarse en pie de lucha

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONALAbg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Deysi Juliana Chalcó Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
L A M P A

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVEAbdon Vidal Pacco Ancco
CONSEJERO REGIONAL

43755432

NOT
COT



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Sallica de Mamar
DNI 02416668
CONSEJERA - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy E. Cordova Laque
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge A. Zúñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge A. Zúñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Arq. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMP A

por lo que no se debe esperar que lleguen hasta la ciudad de Puno para que recién se pueda tomar cartas en el asunto. A continuación se otorga la palabra al Consultor; Milton Cariapaza Roque.

Consultor Milton Cariapaza Roque.- Manifiesta que se encuentra contratado como Consultor del Gobierno Regional, por lo que está en sus funciones, plantear y proponer planes de trabajo al Gobierno Regional. Así mismo deja en claro que no está usurpando funciones, muy por el contrario está realizando un apoyo para que ésta área pueda crear espacios de diálogo con los diferentes sectores, en cumplimiento de las funciones que tiene como Consultor, más no como encargado del Área de Diálogo y Concertación. Con lo que concluye su participación.

Respecto a los conflictos que se suscitan en las diferentes provincias, recoge las sugerencias dadas en la presente sesión, con el objetivo de solucionar los diferentes problemas en la Región.

En cuanto al Plan de Trabajo, se está elaborando un Plan de Trabajo teniendo en cuenta todos los problemas que se tiene a nivel de nuestra región de Puno.

2.2.- INVITACIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO RURAL ANDINO - PRADERA.

El Presidente del Consejo.- Da la bienvenida al Med. Vet. Percy Zapana Illachura, para que pueda presentarse al Pleno del Consejo.

Director de PRADERA.- Indica que a su cargo tiene tres proyectos; Ovinos Sur, Tecnoleche y Ovinos Norte. Sobre el Proyecto Ovinos Norte; tiene la finalidad de contribuir con el mejoramiento de la productividad de la leche, carne y lana del ganado ovino en la zona norte de la Región de Puno. Los lugares de influencia son las provincias de Huncané, San Antonio de Putina y Moho.

En cuanto al Proyecto Tecnoleche; el objetivo es mejorar la tecnificación del proceso para la cadena productiva de leche en la región de Puno, a través de la adopción de tecnologías propias y adaptadas a la realidad de la Región, desarrollando capacidades técnicas, teniendo como ámbito de intervención la Región de Puno.

Presidente del Consejo.- Solicita la participación de los consejeros para que puedan realizar sus respectivas preguntas.

Así mismo, se tiene la presencia de los jefes de los tres proyectos que tiene el Programa PRADERA.

Consejero Jorge Antonio Zúñiga Pineda, solicita se precise sobre el número del personal que trabaja en cada proyecto, luego el señor Director pueda precisar sobre los dos millones de compra directa a la que se refiere, así mismo sobre el componente dos; precise si los beneficiarios están definidos o conforme el proyecto va avanzando se van incluyendo nuevos beneficiarios. Sobre la sobre producción a la que hizo referencia el Director; se pueda señalar si es sobre producción de lácteos, de queso o a qué se refiere y en que cantidades se está dando la sobre producción y qué se está haciendo con ellas. Además puedan manifestar; cuando hizo la clasificación de 15 vacas a más, precise el número exacto o si es indefinido, de 10 a 15 vacas en la sección B y C respectivamente, sólo por asociaciones o de manera directa, éstas ya están conformadas o pueden seguir conformándose.

Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco, preguntar al Director, si ha encontrado irregularidades o denuncias en contra del ex Director, y detalle también si hay alguna irregularidad en contra de su persona (Consejero Isidro P.) Que detalle si hay indicios o de lo contrario se descarte de una vez, para evitar comentarios mal intencionados.

Consejero Freddy Efraín Rivera Cutipa, manifiesta que está preocupado por la información que brinda el portal de transparencia respecto a los montos del presupuesto que administra PRADERA como unidad ejecutora, agrega que a nivel de ejecución presupuestaria solo se tiene un avance del 8% a la fecha, por lo que se ubica en los últimos lugares en ejecución presupuestaria asignado a este proyecto. Referente a los trabajadores que laboran en este proyecto menciona que en la Provincia de Chucuito ni conocen a los referidos profesionales. Así mismo, indica que existe asociaciones u organizaciones que no reciben el apoyo de este proyecto OVINOS SUR - PRADERA; también menciona que, sería muy importante que como Unidad Ejecutora intervenga en la construcción de Plantas Queseras y Lecherías que son el clamor de la población y realizar el impulso de las ferias que se realizan en cada provincia.

Consejero Pelayo Cuba Perez, solicita se especifique sobre los componentes, respecto a los beneficiarios de la categoría A, precisar si los bienes implementados son en calidad de donación o cesión de uso y cómo se focalizado respecto a los beneficiarios, cuál y cómo se está haciendo, o si existe algún contrato respecto al beneficiario y cuál es el resultado de éstas acciones.

Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza.- Solicita que se precise, el avance porcentual de los tres proyectos que ha hecho mención el Director de PRADERA, así también conocer sobre las irregularidades que se han

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

000175



encontrado en el presente proyecto, ya que se ha visto malos manejos en las gestiones pasadas ya que cuentan con gran cantidad de presupuesto asignado.

Consejero Wilfredo Meléndez Toledo.- Manifiesta su preocupación, ya que la Provincia de Sandia no está considerada por el proyecto PRADERA, a pesar de que tiene zonas altas que deberían estar incluidas en este proyecto.

Consejero Germán Alejo Apaza.- En cuanto al Proyecto TECNOLECHE, solicita que se muestre las acciones que se están implementando en el marco del componente quinto, se informe sobre la cantidad de productores que se han insertado en el mercado, con quiénes se están relacionando, a qué mercados están llevando sus productos, porque no puede quedar simplemente en una vacunación, tiene que verse el trabajo articulado.

Consejero Domingo Quispe Tancara.- Pregunta sobre las irregularidades que se ha encontrado y las acciones que se van a realizar. Así mismo desea conocer, qué medidas se va a tomar para erradicar la corrupción en su institución.

Consejero Jaime Chambilla Maquera, desea saber si a éste Proyecto se pueden incluir o integrar nuevos beneficiarios.

Consejero Walter Mamani Quispe, pregunta si el Director de PRADERA tiene experiencia específica en el cargo que viene desarrollando, así mismo consultar si tiene un Plan de Trabajo en donde plantee sus estrategias para cumplir sus objetivos. De la misma manera desea que se aclare el avance físico y financiero, como también conocer si se está logrando los objetivos planteados y de no ser así, que medidas se va a tomar para conseguir los resultados esperados.

Consejero Héctor Coaquira Apaza, desea conocer qué cantidad de beneficiarios se han beneficiado y cuál es el trabajo realizado en el lapso de ejecución del presente proyecto.

Consejero Samuel Pacori Lopez, pregunta sobre las acciones que se van a tomar, en caso de encontrarse anomalías del funcionario anterior.

Director de PRADERA.- Manifiesta que no ha podido advertir ningún tipo de intromisión en el proceso de adquisición de bienes por parte del Consejero Isidro Pachuanaco, así mismo indica que el personal debe estar en la capacidad para desenvolverse de manera óptima en la ejecución de dicho proyecto, sobre las irregularidades que se han encontrado; manifiesta que ya se han realizado las denuncias correspondientes. Así mismo para evitar actos de corrupción en la adquisición de bienes, se está llamando a todos los funcionarios para la elaboración de los términos de referencia, así mismo se hará la invitación para que puedan participar en los procesos de licitación y adquisición de bienes.

2.3.- Invitación al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y AT y al Sub Gerente de Planeamiento e Informática.

Presidente del Consejo.- Comunica al Pleno del Consejo, que el referido funcionario presentó un documento solicitando reprogramación para una próxima sesión de consejo.

2.4.- Invitación al Sub Gerente de Obras.-

Presidente del Consejo.- Comunica al Pleno del Consejo que el referido funcionario emitió un documento en el que indica que la razón por la que se le invita a sesión de consejo, no es de su competencia, por lo que se prescinde su participación en la presente sesión.

2.5.- Invitación al Director Ejecutivo del Programa Regional de Riego y Drenaje - PRORRIDRE.

Hace su presencia el Ing. Carlos Hernán Cotrado Ramos, quien da a conocer lo pertinente a la Obra de Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua y Sistema de Riego. Llacacahua, precisando que es una obra nueva que se inició el 18 de febrero del presente año. Actualmente se está ejecutando la partida de excavación, así mismo se está realizando el proceso de licitación de materiales para la presente obra.

Consejero Samuel Pacori Lopez.- Solicita se remita el informe de los componentes establecidos en el avance físico y financiero de la Obra de Riego Tecnificado - Rancca Ccahua - Sora - Umachiri, un informe minucioso, de forma escrita sobre todo el problema de ésta obra, porque existe indicios de que se estaría vulnerando los Artículo 47° y 49° de la Ley de Contrataciones del Estado.

2.6.- Invitación al Vice Gobernador Regional sobre el Acuerdo Regional N° 34-2019GRP-CRP, sobre apoyo a los conjuntos de danzas autóctonas.

Vicegobernador Regional, Agustín Luque Chayña, Indica que el apoyo se repartió en forma equitativa, una suma de 115 mil soles, cuenta que posteriormente mediante el memorándum, el gerente regional de desarrollo social, no se podía hacer la entrega debido a que los plazos les había ganado, también indica que él está presente

GOBIERNO REGIONAL PUNO GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. José Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Deysi Jhullana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Delayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Arg. Lizbeth Mariscal Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPÁ

Abdon Vidal
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Saldaña de Mamani
CONSEJERA REGIONAL
SAN ROMÁN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Lerque
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Forja A. Elmiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nocmi E. Cordova Leguiche
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge A. Zuniga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Germán
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Hector Paez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nury
CONSEJO COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Jhuana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
LONGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Santael Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONAL

Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

Nancy Sallica de Maman
DNI 02416668
CONSEJERA REGIONAL
SAN ROMAN

por la invitación hecha a su persona, menciona que en una anterior oportunidad presento su dispensa; cuenta que tuvo algunos inconvenientes, respecto al apoyo expresa indica que se ha realizado la entrega respectiva, finaliza indicando que el presidente de esta comisión en ningún momento ha manejado un sol, enfatiza que todo ha sido respetando el debido procedimiento.

Consejo Jorge Antonio Zuñiga Pineda, indica que se ha escuchado que hay antecedentes respecto a la entrega y reconocimiento de premios, y que el con fecha 08 de enero del presente año, se ha dirigido al gerente de desarrollo social para que se prevea la asignación económica, y por el contrario el citado funcionario ha desconocido dicho pedido y no ha sido tomado en cuenta, también expresa que gerente regional de desarrollo social no cuenta con los requisitos que requiere su cargo, como es el de tener grado de magister, doctor; reitera su queja, por no haber sido atendido, expresa diciendo que no se sincera si de los 125 mil, se hayan entregado en combustible y otros.

Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, que recién se les brindo ese dinero, pide que se especifique cuáles son las danzas que han sido consideradas, para darles los mil soles.

Consejero Pelayo Cuba Perez, resalta que la persona indicada es el señor Ricardo Delgado Gerente de Desarrollo Social.

Consejero Fredy Efraín Rivera Cutipa, considera que el responsable es el profesional al que se le designo para administrar estos fondos a nivel de encargo interno y que con criterios desconocidos no alcanzo a los presidentes de los conjuntos lo que se acordó en consejo regional. En vista que eso se debía solventar para que los conjuntos puedan trasladarse in situ desde sus lugares hasta la capital de Puno para su participación.

Consejera Nancy Salluca Huaraya, indicó que se daría el monto de un mil soles a cada conjunto, y no como se escuchó en que se realizaron los gastos, por lo que se debió decir desde un principio para que se va a utilizar ese dinero.

Presidente del Consejo, solicita el permiso al pleno, encarga la dirección de la sesión al vicepresidente del consejo.

Consejero Jose Luis Borda Cahua, pregunta cuándo se ha realizado la entrega de la totalidad del dinero a los conjuntos.

Consejero Severo Vidal Flores Ccopa, indica que ya se le habría invitado al Vicegobernador anteriormente.

Vicegobernador Regional, Agustín Luque Chayña, indica que el pedido era solo para los tres primeros conjuntos, y a nivel de la comisión vieron que debía ser de manera equitativa, lo que no era a iniciativa de ellos, si no a pedido de la Federación quien es el experto en estos aspectos, menciona harán llegar las inquietudes que han sido vertidas tanto al gobernador como al gerente de desarrollo social.

Presidente del Consejo, Indica que se haga la invitación al gerente regional de desarrollo social. Siendo las trece horas con diez minutos se realiza el cuarto intermedio hasta las catorce horas con cuarenta minutos.

Siendo las catorce horas con cuarenta minutos se reinicia la presente sesión.

2.7 Invitación al Jefe de la Oficina de Abastecimientos, al Jefe de Almacén, Logística y Cotizadores del Gobierno Regional de Puno.

Hace su ingreso el Lic. Raúl Llaulllos Flores, quien asumió la jefatura del área de Abastecimientos a partir del 14 de marzo del presente, así mismo se tiene la presencia del personal de Cotización, Jefe de Almacén, personal de Adquisición y Bienes y también la especialista administrativa.

Jefe de Abastecimientos, Indica que ha tenido múltiples retrasos en la adquisición de bienes, ya que al momento de realizar el requerimiento por el área usuaria, no cuenta con las especificaciones técnicas que debe reunir. En cuanto a los procedimientos, son parametrados por el OSCE y ya no depende de la Oficina de Abastecimientos.

Jefe de Almacén, Manifiesta que su área se encarga de la recepción, verificación y almacenamiento con el objetivo de entregar la conformidad de entregar una orden de compra. Los bienes se internan en el almacén de Salcedo, y cuando el requerimiento es de una obra se entrega en el almacén de la obra.

Personal Cotizador, Se viene cumpliendo con todas las directivas que se tiene para que el requerimiento hecho por el área usuaria llegue a tiempo y que se pueda cumplir con los objetivos trazados.

Presidente del Consejo, Invita a los Consejeros a realizar sus preguntas.

Consejero Freddy Efraín Rivera Cutipa, manifiesta que es de conocimiento que el inicio de la corrupción se da en el área de Abastecimientos a través de las cotizaciones que se realizan, expresa que ya que ni siquiera se cumplen con los Términos de Referencia. Así mismo muestra su preocupación sobre las cotizaciones donde hay



varios postores pero que en documentos coinciden con la misma letra y hasta las mismas firmas, variando solamente la razón social, indica que incluso hay empresas que no producen el producto que señalan, también expresa que en los procesos de convocatorias otorgan la buena pro y luego la anula, lo cual es muy preocupante, manifiesta que se tendrá que esclarecer este tema que genera actos de corrupción. Termina diciendo que abastecimientos debe actuar inmediatamente para que no se perjudiquen y paralicen las obras, y las autoridades no estén preocupadas, llamando la atención a los consejeros, cuando es el área de abastecimientos la cual no responde con prioridad.

Consejero Pelayo Cuba Perez, indica que, se evidencia puras quejas de la oficina de Abastecimientos y Logística, bajo el argumento de que el área usuaria no presenta un requerimiento con las especificaciones técnicas, sus requerimientos tienen problemas con los términos de referencia, llega a la oficina de logística y obviamente hay una incongruencia y no hay un trabajo coordinado entre oficinas. En su momento se solicitó que se realice un trabajo coordinado, tanto la Gerencia de Infraestructura y la Gerencia de Administración para que no haya este tipo de argumentos. Por lo tanto, nuevamente sugiero que se realice un trabajo coordinado para cumplir con los objetivos.

Manifiesta también que, en la Provincia de Azángaro existe un problema en el proceso de licitación en la carretera Azángaro - Salinas - Chupa, Tramo III, un proceso por contrato que ha sido mediatizado, proceso en el que antes de la suscripción de contrato, la Oficina de Abastecimientos ya debió filtrar todas las irregularidades que se han encontrado, porque se evidencia que hay falsificación de documentos en dicho proceso.

Consejero Isidro Pachuanaco Pacco.- Pregunta si hay algún informe respecto a los audios en los que se involucra al Gerente General del Gobierno Regional, en el que se le escucha decir que están destruyendo la Oficina de Logística, desea saber si es cierto, o tal vez hay algunos cambios o acciones que se hayan tomado. Así mismo pregunta si todos los que laboran en Abastecimientos tienen el Certificado de OSCE.

Así mismo, solicita que se investigue dos expedientes de obras, los cuales presuntamente han ingresado rompiendo el candado de la Oficina de Contrataciones, pese a ello se ha suscrito el contrato. Por lo que solicita saber que accione se vienen realizando al respecto.

Consejero Jorge Antonio Zúñiga Pineda.- Solicita que se precise, qué criterios toman en cuenta para la realización de cotizaciones, en vista de que solicitó con anterioridad, se le expida la lista de proveedores de la anterior gestión.

Así mismo, se tiene conocimiento que en el proceso de transferencia no existía ciertos expedientes y que de pronto aparecieron expedientes, violentando las medidas de seguridad de la puerta, y que muy a pesar de esas irregularidades; ésta Gestión ha firmado el contrato y que ahora le trae retraso a la población. Por lo que al respecto, es necesario que el Jefe de Abastecimientos aclare si dio algún tipo de opinión técnica sobre la existencia de documentos falsos o no.

Solicita también que se precise, cuantos procesos de licitación, por la modalidad que fuera, se han caído y por qué motivos. Y por último, sugerir que se programe un trabajo unificado con las áreas usuarias para resolver todos los problemas que se observan.

Consejero Severo Vidal Flores Ccopa.- Considera que no se puede permitir las cotizaciones direccionadas, así mismo se observa que las oficinas no cumplen con el trabajo de revisión de expedientes, lo cual no se puede permitir. De la misma manera se debe saber cuál es el criterio para las cotizaciones.

Consejero Jaime Chambilla Maquera, manifiesta que, recoge la opinión de los consejeros, en el punto de que se debe coordinar el trabajo de las diversas oficinas o áreas usuarias, indica que solicitó informe de tareo de la obra de la provincia de El Collao, y que le respondieron en más de un mes, exhorta para que trabajen conjuntamente.

Consejero German Alejo Apaza, pide que se precise que áreas usuarias del Gobierno regional comenten errores, envían mal su requerimiento, hace este pedido para que puedan mejorar su trabajo, así también exhorta a trabajar profesionalmente.

Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, pregunta sobre los proveedores de las obras de la región, no se explica por qué se continúa con el mismo proveedor, el que tendría precios elevados por encontrarse en Puno, además indica que lo más razonable por la cercanía para Lampa sería proveer de la ciudad de Juliaca, recalca preguntando cuales son los criterios para solucionar esos temas.

Consejera Nancy Salluca Huaraya, saluda a todos los presentes, indica que no entiende por qué no se dan la molestia de ir a cotizar a las tres tiendas, afirma que están cansados de la corrupción, que fue a supervisar las

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONALGOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIAGOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVEGOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Cordova Leque
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYAGOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge A. Zúñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL
Nancy Salluca de M.
DNI. 11558
CONSEJERA - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO REGIONALGOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Deysi Jhullana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Pelayo Cuba Perez
CONSEJERO REGIONALNancy Huaraya
Consejera Regional



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

000178

obras y encontró productos que ya no se utilizan y también productos bambas, cuestiona de que quienes son los que ponen las marcas de los productos porque en las obras se está usando productos de mala calidad.

Consejero Walter Mamani Quispe, saluda a los presentes, indica que debieron traer bien hecho los informes, continúa indicando que en Azángaro hay obras paralizadas, uno sin avance, pregunta al Jefe de Abastecimiento, si se le notificó al proveedor que recibió el contrato, en cuanto al tramo 2 indica que se perjudicó a la provincia de Azángaro por irregularidades en la firma del contrato, en cuanto al tramo 3 pregunta a uno de los cotizadores, dice que el requerimiento está incompleto en maquinaria, pide que se muestre documentos de las falencias, también pide que se mencione el monto y de que se trata, indica que la corrupción es el retraso del país y pide que se aclaren las cuestiones ya mencionadas.

Consejero José Luis Borda Cahua, saluda a todos los presentes, indica que es tremenda la preocupación en cuanto a la oficina de abastecimiento, continúa indicando que por culpa de que los requerimientos se hace de poco a poco y esto ocasiona la paralización de obras, en caso del puente de Sina, comenta que el pueblo a quienes exige resultados es a los consejeros puesto que ellos están en cada provincia, pide que se hagan reuniones de coordinación; en cuanto a los criterios de los cotizadores, que deben tener en cuanto a los proveedores, no puede ser que el llenado de la cotización no lo hagan los cotizadores puesto esto sería una falta administrativa, así también estarían incurriendo en el delito de colusión, indica que si los ex trabajadores de abastecimiento han incurrido en faltas o temas ilegales se haga las denuncias correspondientes. Hace conocer al nuevo Jefe de Logística y Abastecimiento que denuncie cualquier irregularidad por anteriores funcionarios.

Consejero Abdon Vidal Pacco Hanco, indica que revisando el informe ve que hay proveedores conocidos para todas las obras, exige que se dé un informe detallado, indica que ve irregularidades, y se está cometiendo faltas se sanciones

Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla, indica que es indignante que haya problemas en la Oficina de Abastecimiento, y que en cuanto a su provincia existe un problema en la construcción del tecnológico, indica por comentarios se enteró que los vidrios no cumplen con las especificaciones, así también en cuanto a las conformidades ve que se hizo un requerimiento de 8 mil bolsas de cemento y se tenía que hacer entrega en tres partes y están pidiendo la conformidad sin ingresar todo el material a la obra.

Jefe de abastecimiento, Raúl Sandino yauyo, indica, en cuanto a que las cotizaciones se vienen direccionando, responderá la junta de cotizadores.

Representante de la junta de Cotizadores, indica que cuando asumió vio cotizaciones, que pasaban sobre el precio referencial, no revisó detalladamente pero ahora último no sucede puesto que verifica llamando a los proveedores, y revisa cada cotización.

Jefe de abastecimiento, Raúl Sandino Yauyo, manifiesta en cuanto a los procesos de selección, que el órgano rector es el OSCE, indica que ellos no pueden decir si existe o no existe porque están registrados en OSCE, en cuanto al alquiler de maquinaria (camioneta), solicitó la anulación puesto que el procedimiento era errado. Responde a las preguntas del consejero de Azángaro, indicando que en cuanto el trabajo coordinado, pone en conocimiento que en forma semanal se reúne con el área de infraestructura si no es vía telefónica, es vía personal, cuando las áreas usuarias no vienen a ellos indica que ellos van a las obras, respecto al tramo 2 (firma de contrato), manifiesta que el contrato se hace en el mes de enero y que procuraría vera el caso. Responde a las preguntas del consejero Isidro, en cuanto a las acciones que están realizando, indica que el personal es nuevo, y también en caso de algunos cotizadores que cometían irregularidades se cambió a estos, indica que sacaron a la abogada que trabaja con él y que eso dificulta el trabajo, así también en cuanto al certificado de OSCE a los cotizadores se dará plazo a quienes no cuentan con la certificación. Responde a la pregunta sobre criterios de cotización, indicando que se les da charlas a los cotizadores, así también indica que la cotización se debe dar en dos días.

Encargado de cotización, indica que el requerimiento llega durante el día, pasa por revisión y recién pasa a él y luego distribuye a todos los cotizadores, y en un máximo de dos días debe terminarse todo.

Jefe de abastecimiento, Raúl Sandino Yauyo, indica que respecto al proceso que se ha caído que hubo dos comparaciones de precio, porque no estaban cumpliendo la normativa correcta porque por servicios no hay comparación de precios más si en lo del combustible, así también responde al cuestionamiento de la Consejera Nury, manifiesta que no hay problema en facilitar en forma detallada lo que se ha pedido. Responde a la pregunta del consejero Vidal, aduce que, si se tuvo reuniones con las observaciones de que hay uno luego otro, pero se tuvo reuniones para subsanar y solo hacer uno solo, indica a su vez que está siendo apoyado por el Doctor

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. José Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Delayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL
COLLAO



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Arq. Lizbeth Mariela Cuzco Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE



Abdon Vidal Pacco Hanco
CONSEJERO REGIONAL

Abg. José Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

Abg. Delayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL
COLLAO

Arq. Lizbeth Mariela Cuzco Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

Abg. José Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

Abg. Delayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL
COLLAO

Arq. Lizbeth Mariela Cuzco Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

Abg. José Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

Abg. Delayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL
COLLAO

Arq. Lizbeth Mariela Cuzco Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

Abg. José Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

Abg. Delayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL
COLLAO

Arq. Lizbeth Mariela Cuzco Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

Abg. José Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

Abg. Delayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL
COLLAO

Arq. Lizbeth Mariela Cuzco Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

Abg. José Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

Abg. Delayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL
COLLAO

Arq. Lizbeth Mariela Cuzco Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

Abg. José Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

Abg. Delayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL
COLLAO

Arq. Lizbeth Mariela Cuzco Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

Abg. José Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

Abg. Delayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL
COLLAO

Arq. Lizbeth Mariela Cuzco Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

Abg. José Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

Abg. Delayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL
COLLAO

Arq. Lizbeth Mariela Cuzco Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

Abg. José Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

Abg. Delayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL
COLLAO

Arq. Lizbeth Mariela Cuzco Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

Abg. José Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

Abg. Delayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL
COLLAO

Arq. Lizbeth Mariela Cuzco Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

Abg. José Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

Abg. Delayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL
COLLAO

Arq. Lizbeth Mariela Cuzco Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

Abg. José Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

Abg. Delayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL
COLLAO

Arq. Lizbeth Mariela Cuzco Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

Abg. José Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

Abg. Delayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL
COLLAO

Arq. Lizbeth Mariela Cuzco Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

Abg. José Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

Abg. Delayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL
COLLAO

Arq. Lizbeth Mariela Cuzco Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

Abg. José Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

Abg. Delayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL
COLLAO

Arq. Lizbeth Mariela Cuzco Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

Abg. José Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

Abg. Delayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL
COLLAO

Arq. Lizbeth Mariela Cuzco Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

Abg. José Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

Abg. Delayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL
COLLAO

Arq. Lizbeth Mariela Cuzco Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

Abg. José Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

Abg. Delayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL
COLLAO

Arq. Lizbeth Mariela Cuzco Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

Abg. José Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

Abg. Delayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL
COLLAO

Arq. Lizbeth Mariela Cuzco Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

Abg. José Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

Abg. Delayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL
COLLAO

Arq. Lizbeth Mariela Cuzco Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

Abg. José Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

Abg. Delayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL
COLLAO

Arq. Lizbeth Mariela Cuzco Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

Abg. José Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

Abg. Delayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL
COLLAO

Arq. Lizbeth Mariela Cuzco Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

Abg. José Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

Abg. Delayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL
COLLAO

Arq. Lizbeth Mariela Cuzco Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

Abg. José Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

Abg. Delayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL
COLLAO

Arq. Lizbeth Mariela Cuzco Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

Abg. José Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

Abg. Delayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL
COLLAO

Arq. Lizbeth Mariela Cuzco Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

Abg. José Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

Abg. Delayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL
COLLAO

Arq. Lizbeth Mariela Cuzco Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

Abg. José Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Ascencio para ver las contrataciones. Responde al Consejero Jaime, en cuanto a trabajos de coordinación, indica que si no vienen, ellos están yendo a las obras.

Responde al consejero German, el Señor Abraham Mamani Casa de Programación, indica que no tiene la documentación, pero alcanzara el informe detallado de todo el expediente, indica que en las todas las áreas siempre hay deficiencias, y se compromete a alcanzar el informe.

Jefe de abastecimiento, Raúl Sandino Yauyo, sobre el criterio de Cotizaciones, indica que desde que asumió al cargo se conversó con administración para que los cotizadores sean por zonas, con esto se está cotizando a cada zona y así se está corrigiendo estos errores, aminorando costos y tiempos.

Responsable de Cotizaciones, que se está revisando cada cotización y en cuanto al centro materno infantil si se está retrasando el requerimiento, ya que hay algunos problemas por los valores referenciales.

Cotizador, indica que el criterio que tiene es visitar a las tiendas, y verifica si existe o no la empresa, pide que se diga con nombres de los cotizadores que cometieron irregularidades.

Jefe de abastecimiento, Raúl Sandino Yauyo, manifiesta respecto a la obra de Azángaro, lo que es el cemento asfáltico, se hizo la invitación a la empresa para que el día lunes entre el cemento asfáltico que faltaba, respecto al servicio de suelo responde el responsable, indicando que el monto es de 9450, es el requerimiento que hicieron y no se tiene ese monto en Puno, se fue a verificar a laboratorios, y existe retraso por ese tipo de requerimiento.

Jefe de abastecimiento, Raúl Sandino Yauyo, responde al consejero de San Antonio de Putina, que en cuanto al puente Sina Yanahuaya, el valor referencial es 2 millones cien mil, se firmó el día de hoy se demoró porque hubo observaciones al puente, y también hubo problemas con el sistema de OSCE por mantenimiento, y se solicitó la nulidad de oficio por ello sucedió la demora, añade que los cotizadores si o si deben visitar las empresas proveedoras, así también indica que no tiene problemas en dar en forma detallada. Respecto a la pregunta de la consejera de Yunguyo, indica que el ingeniero residente es responsable de verificar, y permite que sucedan esas cosas.

Presidente del Consejo.- Consulta si hay preguntas, no habiéndolas agradece y exhorta que se cumpla con los compromisos como por ejemplo los informes detallados de los servicios de compra, también que se cumpla y se aplique las normas de la Ley de Contrataciones, recalca la felicitación y agradece la presencia de las personas de Abastecimientos y Logística.

Invitación al Jefe de Recursos Humanos de la Dirección Regional Agraria.

Responsable de Recursos Humanos, Juan Alberto Mamani Aguilar, saluda a todos los miembros del Consejo regional, indica que viene asumiendo la encargatura desde el 25 de abril de 2019, manifiesta que se encontró 4 convocatorias en concurso CAS, el cual tiene su propia normativa, paralelamente se aplica el servicio de legalidad. Indica que, de los 4 concursos, el primer concurso no se llevó a cabo, más si la 2,3 y 4, manifiesta que participó en las últimas fases de la convocatoria 4, pues las convocatorias 2 y 3 no hay irregularidades.

Presidente del Consejo, invita a la participación de los consejeros, así también hacer presente sus dudas.

Consejero Jorge Antonio Zúñiga Pineda, en primera parte pregunta si la recepción ha sido en determinado día y luego no han recepcionaron, seguidamente pregunta sobre la abogada que iba a ser contratada pero luego la plaza queda desierta y luego invitan a otra persona a presentar sus documentos, pregunta si es cierto y si lo fuese por qué permitió que sucedió tal hecho.

Consejero Pelayo Cuba Pérez, saluda a los presentes seguidamente indica que en los medios de comunicación existen audios de una abogada haciendo denuncias preocupantes, diciendo que el Jefe de esa área va al trabajo en estado etílico, pregunta que acciones tomó en cuanto a este caso.

Consejero José Luis Borda Cahua, pregunta cuales son los criterios para la entrevista personal, puesto que los trabajadores contratados han estado en noticias polémicas, que en horario de oficina se dedicaban a otras labores que no eran de su competencia, y se refiere a la responsable de Titulación, pregunta que acciones se ha tomado respecto a ese tema, y también que acciones se ha tomado respecto a la abogada mencionada por el consejero Zúñiga.

Responsable de Recursos Humanos, Juan Alberto Mamani Aguilar, indica en cuanto al primer caso que mencionó el consejero Zúñiga, no tiene entendido que tipo de abogada sería puesto que asumió el cargo recientemente, en cuanto al caso de Juliaca, indica que apenas llegó al cargo encuentra informes realizados por la agencia de San Román sobre los malos comportamientos y faltas por una servidora contratada CAS, indica que se informó a la Oficina de Procedimiento Disciplinario, así también indica que encontró un informe como una denuncia contra la abogada Lurdes, de la planta de Nitrógeno en la Agencia Agraria de Juliaca, así mismo indica

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. José Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Arg. Lizbeth Marisol Cumpa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPÁ



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nocmi E. Cardova Leque
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Jorge A. Zúñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nury Mamani
CONSEJERA REGIONAL

Abdon Vides
Consejero Regional

43155732



que ambos casos fueron remitidos a la Oficina de Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos, manifiesta que cuando continúa oyendo la noticia fue a la ciudad de Juliaca para ver qué es lo que había ocurrido, es así que el día 25 encuentra la carta de conclusión y extinción del trabajo de la abogada, y para que se den las sanciones se remitió a la procuraduría. Respecto al caso de la dirección de titulación de tierras, habiendo salido audios, de igual manera se fue a constatar, se hizo el informe y también se remitió a la secretaria técnica de procesos administrativos.

Consejero Pelayo Cuba Pérez, pregunta sobre dos guardianes que hay un ganador y uno elegible

Responsable de Recursos Humanos, Juan Alberto Mamani Aguilar, indica que el ganador es el primer lugar y si no se presenta en la firma del contrato para el elegible.

Invitación al Presidente de la Comisión CAS Dirección Regional de Salud y al Jefe de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud.

Presidente de la comisión CAS, Rafael Flores Ramos, saluda a los miembros del consejo, informa respecto al proceso CAS indicando que el día 27 de marzo del presente año es nombrado como presidente de la comisión, el día 28 se realizó una reunión para realizar la instalación de la comisión, el día 2 de abril se solicitó documentos y autorizaciones y la directiva vigente del CAS, el 4 de abril se solicitó la cotización para llevar el examen escrito a la UNAP, para garantizar el real desempeño de los postulantes, el 5 de abril se informa sobre la instalación, el día 16 remite con un memorándum sobre los actuados hasta esa fecha, el 17 se convoca a los miembros para dar inicio al proceso, no se llevó por falta de documentación, el día 23 de abril recién se notifica la aprobación de la directiva y ese mismo día se realiza la convocatoria a los miembros para revisar la directiva. Indica que las bases no se elaboran sin los requerimientos y no se pudo hacer se tipo de trabajo, el día 2 de mayo se informa para la validación y se formuló las bases de acuerdo a la directiva y aún se está a la espera de documentos requeridos.

Jefe de Recursos Humanos DIRESA, Rafael Flores Ramos, indica que está encargado temporalmente, informa que realizó la evaluación de cada caso, y vio inconvenientes, su primer objetivo era estandarizar y validar, por lo cual se armó una estructura de los términos de referencia, indica que concluyó con la validación para no tener problemas posteriores en el proceso CAS, en cuanto a la consolidación de las plazas por cada unidad ejecutoria, indica que las plazas a convocar serán 256 plazas y hoy se elevará el informe, indica que hoy se concluyó en cuanto al tema de la consolidación de las plazas.

Dr. Edwin Raúl Asesor Legal, saluda a los presentes e indica que el Director ha estado presente pero el tema es que el día de mañana por la llegada de la Ministra de Salud y el Presidente de la Republica, no pudo asistir.

Consejero German Alejo Apaza, consulta cuando se convocará y cómo será este proceso, ya que se había indicado que la UNAP participará para dar transparencia, y si realmente participará, concluye su pregunta indicando cuando y donde se realizará.

Consejero Pelayo Cuba Pérez, indica que hasta la fecha no se está llevando a cabo y considera que no hay absolutamente nada, solicita la celeridad puesto que la salud no espera y que los profesionales ya deberían estar trabajando, indica que esto no puede esperar más. Y pregunta cuando se llevará estos procesos.

Consejero Freddy Efraín Rivera Cutipa, indica que la anterior sesión del consejo regional mediante informe de la responsable del presente caso la Dra. Molleapaza Chacon quien indica que hay 224 contratos a convocar, sin embargo en la actualidad indica que se hara la convocatoria general con 256 contratos a convocar, por lo que aduce que no hay seriedad y solicita que se explique, también pregunta bajo que modalidad se está contratando al personal que ya está laborando en institución.

Jorge Antonio Zuñiga Pineda, indica que comparte la preocupación y pregunta cuánto será el pago de cada postulante para someterse a este concurso, pregunta también que le está faltando específicamente para convocar, y cómo están solucionando pregunta si siguen con las adendas.

Consejera Nury Mamani Machaca, pregunta de que quienes son los que reportan estas plazas, ya que no se reportan las plazas como debería de ser, pregunta si la comisión debería investigar a fondo, indica que hay quejas sobre convocatorias de la noche a la mañana, recalca de quienes son los que reportan.

Consejero Wilfredo Meléndez Toledo, indica que este hecho es preocupante para los postulantes, y también que no hay cronograma fijo, además indica que no hay muchas plazas CAS que no aparecen, pregunta que ocurrirá y aduce que es un caos, pide al director ir a la red de Sandia porque hay un caos.

Consejero Samuel Pacori López, indica que no hubo un verdadero sinceramiento, un trabajo que garantice a los postulantes, pregunta cuándo se llevará a cabo esta convocatoria y quién lo llevará.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispa
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Deysi Juliana Chalco Coyta
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Arq. Elizabeth Marisol Cumpa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

Nancy Salluca de Mamani
RMI 00316868
CONSEJERA - SAN ROMAN

Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA



GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO



Consejero Severo Vidal Flores, indica que el Director debería de estar presente, indica que en los medios de comunicación se dice que hay intromisión del Director, indica que la no presencia del director es una falta de respeto

Consejera Nancy Salluca Huaraya, pregunta si existe la disponibilidad presupuestal para este proceso.

Presidente de la comisión CAS, Rafael Flores Ramos, responde primeramente indicando que en presidente de la comisión CAS no puede actuar sin esos dos documentos primer documento es el requerimiento de área usuaria, segunda fase el área de planificación de presupuestos da la certificación presupuestal, así se remite a recursos humanos, de ahí se remite a la dirección general, autorizando o desautorizando de ahí pasaría a la comisión, la cual elabora las bases y el cronograma, la cual será elevada a la dirección general para ser aprobada, posteriormente para ser publicada en el portal web, indica que el director debe de reconfigurar la comisión, a pesar de que faltan documentos se hizo avances que ya indicó anteriormente, indica que se solicitó la aprobación de las bases. Así también informa que apenas asumió el cargo se evaluó los expedientes, se invitó a todos los jefes de cada unidad para trabajar, para estructurar y estandarizar, para que no haya direccionamientos.

Consejero Pelayo Cuba Pérez, interviene indicando que no ve en el plan contratar trabajadores en Azángaro.

Dr. Edwin Raúl Asesor Legal, recalca las razones por las cuales no asistió el director de la DIRESA **Presidente del Consejo**, se hará la invitación para otra sesión al Director de la DIRESA, así también para que aclare respecto al tema del horario, agradece la participación y pide celeridad. Pregunta la fecha de la convocatoria.

Presidente de la comisión CAS, Rafael Flores Ramos, indica que se propuso para el día 26, pero aún no hay el convenio firmado por el director.

Invitación al Gerente General Regional.

Gerente General Regional, Ing. Dione Pacoticona Mamani, hace las aclaraciones respecto a los audios que salieron en los medios de comunicación indicando que el primer audio efectivamente si corresponde ya que ocurrieron dos escenarios, en la cual llamaba la atención por una irregularidad en una obra, indica que no tiene certeza donde pasó, y que ocurrió en un momento de reacción, y las partes entrecortadas no pertenecen, los otros audios son en el directorio llamando la atención a un ayudante de estudios, y el otro que es en alusión a los consejeros que salió en el diario Correo, analizando el no entiende en qué escenario se dio porque no tiene problemas con los consejeros, manifiesta que a su persona se le alude características negativas, pero indica que hay dos personas nombradas pueden atestiguar que su comportamiento no es así, en cambio si pasaría por los contratados, añade que tiene una carrera de 10 años y pasó por una evaluación psicológica y que nunca tuvo inconvenientes.

Presidente del Consejo. Indica que se le pidió informe del expediente de una obra del tramo Surpani, en razón de que hay un Opinión Legal en la que opina se declare la nulidad de dicho contrato y su Oficina no hay hecho lo indicado por Asesoría Legal, sino derivó el documento a otra Oficina. Por lo que pide al Gerente informar sobre dicho tema.

Gerente General Regional, Ing. Dione Pacoticona Mamani, indica sobre el caso que se firma el contrato el 16 de enero, no se empieza la obra porque no se tiene el contrato de supervisión, al mismo tiempo la empresa solicita diferir plazo y la entidad no tiene al supervisor por lo tanto su persona acepta diferir el plazo, puesto que hay una opinión legal, se ve inconvenientes por que la firma no es real, y por ello pidió nulidad y pidió pericia de parte, y el perito habiendo confirmado que se trata de una firma falsa procederá la nulidad, los dos casos son de información inexacta, añade que revisó el informe de abastecimiento donde sugiere la nulidad, pidió que se aclare cuáles son las informaciones inexactas, devolvió porque necesitaba pruebas más concisas puesto que la empresa tomara acciones legales, indica que busca tener mejores medios probatorios, y que lo que busca es tomar una decisión responsable, añade que el proceso viene de la anterior gestión, y se informó a las entidades pertinentes.

Consejera Nancy Salluca Huaraya, hace un comentario sobre los audios, que todas las personas merecen respeto y en su calidad como consejera, solicitó tres audiencias con el gobernador regional y no accedió a ninguna, añade que hay muchas promesas que no se están cumpliendo, hace un llamado a todas las oficinas y gerencias para que sean recibidos, porque se deben a la población, que los montos sean bien canalizados.

Jorge Antonio Zuñiga Pineda, indica que se confirmó que los audios corresponden al Gerente Regional, le indica que mínimamente hará la carta con su descargo pidiendo una aclaración. En cuanto a las contrataciones 015-18 hay opiniones legales, donde sugieren la nulidad, empero su Despacho vienes haciendo consulta a otras

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Joaquina Mamani Quispe
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Arq. Libeth Marisol Cumpa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemí E. Cordova Leque
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
43755F32

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca de Mamani
DNI: 02416668
CONSEJERA - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL





Entidades como OSCE, pregunta si vale depender de la respuesta de esas entidades o si tiene un plazo previsto, puesto que habrá una movilización ya que el gobernador se habría comprometido con la anulación.

Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco, en cuanto al proceso de nulidad aduce que el Consorcio San Francisco son dos tres empresas que manejaron el Gobierno de Juan Luque, añade que es el único que denunció a la prensa y a la Gobernación, manifiesta que el Gerente no se dio la molestia de mirar la transferencia, en cuanto a los audios indica que por culpa de esos audios el Consejo Regional perdió respeto, pregunta si es o no es su voz la que se escucha en el segundo audio, seguidamente pregunta si tiene una Carta Notarial.

Consejero Pelayo Cuba Pérez, indica que habiendo oído las versiones del Gerente donde reconoce que llamó la atención a dos funcionarios, cuestiona las expresiones hechas por el Gerente, añade que hay un Código de Ética y tiene que aplicarse, pregunta si el Gerente habrá solicitado una carta aclaratoria a los medios de comunicación, principalmente al Diario Correo, manifiesta que rechaza el agravio al Consejo Regional, respecto al tema de la carretera, respecto al proceso 015-18, si bien la anterior gestión dio la buena pro irregularmente, y ahora en el nuevo gobierno debería haber pasado por un filtro el expediente, manifiesta que se perjudicó a la provincia de Azángaro.

Consejero Freddy Efraín Rivera Cutipa, indica que no se puede permitir ese tipo de actos refiriéndose a los audios, solicita al gerente general que precise si ya envió las respectivas cartas notariales a los medios de comunicación, expresa que todos merecen respeto, respecto a la licitación indica que el gerente general para suscribir un contrato debería gerenciar, revisar, hacer los filtros respectivos puesto que esto perjudica a la provincia que anhela dicho proyecto, termina manifestando que se tiene que asumir las responsabilidades.

Consejero Walter Mamani Quispe, manifiesta que se aúne a lo manifestado anteriormente por los consejeros, como es posible que se trate así a las personas, no ve justo que se trate de esa forma a las personas, en cuanto al segundo punto indica que el día martes tuvo una reunión donde el Gobernador y varios funcionarios del Gobierno Regional y las autoridades de la provincia de Azángaro, donde el Gobernador se comprometió a dar nulidad a ese contrato; sin embargo, ahora el Gerente General manifiesta que probablemente se dará o no se dará, hay una duda, por otro lado ayer Salió el Consorcio San Francisco a aclarar que esos documentos no son falsos. Cuestiona en que quedará ese problema puesto que hay dudas y esto traerá perjuicio a la provincia de Azángaro. Señala también que este proceso viene de una gestión desastrosa, señala que el actual Gobernador señalaba que hay que luchar contra la corrupción, y no se ha revisado los documentos para firmar el contrato, preguntase si eso es luchar contra la corrupción, precisando que este hecho podría generar un conflicto social. Por ello pide se le aclare sobre la licitación del tramo II pues probablemente el Gerente General habría estado en contra para que se firme con el ganador y el área de Abastecimiento estaba a favor de la firma del contrato, en ese sentido se pregunta qué pasa en el Gobierno Regional, por ello pide se le aclare pues la provincia de Azángaro cuestiona a los Consejeros.

Consejero German Alejo Apaza, indica que el Gerente representa al cuerpo administrativo y es importante que actué siempre en el marco del respeto, pide respeto para todos los funcionarios y trabajadores, invoca que no se confunda un acto de fiscalización con hostigamiento y también invoca a que se trabaje con respeto y atiendan al llamado de los consejeros.

Consejera de Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, comparte la indignación sobre los audios, indica que el faltar el respeto a un consejero es faltarle el respeto a toda una provincia, añade que los tratos a los consejeros no son debidos.

Consejero Severo Vidal Flores Ccopa, comparte la indignación y pide respeto, añade que hasta el día de hoy ya debería haber aclarado, manifiesta que hay un conflicto en la parte administrativa, finalmente pide aclaratoria de los audios.

Consejero Abdon Vidal Pacco Hancoco, comparte la indignación y sugiere al gerente que desmienta, y pide al presidente que se convoque a la prensa que sacó esta portada, añade que se trabaje unidamente para que los consejeros no sean maltratados por los gerentes, y se permita la fiscalización. Para que no haya corrupción se debe cambiar al personal que ya trabajó en la anterior gestión.

Consejero Wilfredo Meléndez Toledo, pide que se solicite formalmente los audios para culminar las especulaciones.

Consejero Jaime Chambilla Maquera, solicita que se investigue y se aclare puesto que el Gerente reconoce un fragmento del audio más no todo el contenido de los audios, pide que se invite a la prensa.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONALAbg. José Luis Borda Cahua
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Ata. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
L.A.M.P.A.GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVEAbdon Vidal Pacco Hancoco
Consejero Regional

43155132

Jaime Chambilla Maquera
Consejero RegionalHector Riquelme Apaza
Consejero RegionalConsejo Collao
Mury Mamani



Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla, indica que se encuentra indignada y pide respeto para el Consejo Regional.

Consejera Nury Mamani Machaca, pide que se solicite los audios para poder escuchar y saber si es la voz del Gerente General, así mismo pide que el respeto empiece desde el Gobernador Regional, pues muchas veces le han cerrado las puertas en otras Oficinas, cuenta que tenía que dar un informe en su provincia, por ello, hace más de dos semanas presento un documento al que no obtenía respuesta, empero gracias al Gerente obtuvo la información solicitada, por ello pide que se abran las puertas de todas las oficinas a los Consejeros para poder informar a la población.

Consejera Noemí Elsa Córdova Leque, pide respeto, y pregunta si ya mandó una carta notarial al medio de comunicación que emitió esta noticia, pide también al medio de comunicación si puede facilitar los audios.

Consejero Hector Coaquira Apaza, pide al Gerente que cambie de actitud y reconozca a todos los trabajadores, sin maltratos, en cuanto al agravio hacia el consejo regional, pregunta por qué no esclareció, añade en cuanto a los signos de corrupción no puede haber dudas y se tiene que resolver lo más pronto posible.

Consejero Samuel Pacori López, indica que fue dos veces a la oficina del gerente y no fue atendido, pide la aclaración y el descargo por parte del gerente, solicita que se solucione raudamente ante los medios, respecto al segundo punto manifiesta que no es loable el pedir ampliación.

Presidente del Consejo, rechaza el trato del Gerente Regional hacia los trabajadores, hace lectura de fragmentos del audio, y da paso para que el Gerente pueda esclarecer los hechos.

Gerente General Regional, Ing. Dione Pacoticona Mamani, pide que analicen el contexto en el que se dan estos audios, con que intenciones e intereses, indica que vino a advertir esos temas, indica que siempre atendió a todos de la manera más rápida y cordialmente, añade que los audios podrían haber sido manipulados. Pide que le califiquen como persona e invita a que asistan a sus reuniones para ver el trato, vuelve a advertir que vendrán más audios, hace presente que se encuentra comprometido con la región, en cuanto al maltrato de personal los medios modifican la información por intereses recalca que se encuentra comprometido con el desarrollo de la región, respondiendo al consejero de San Román, indica que si se pasó por filtros pues hubo participación del asesor legal y este debería haber informado si había irregularidades y no visar dicho contrato, pide que se siga trabajando en equipo por el bien de la región, pues aquí hay interés colectivos y el tema se debe analizar mejor, pues si es posible va traer una copia a fin de analizar todos los documentos, informes, etc. para que puedan revisar y ver si están todos los argumentos y medios probatorios, tal vez todo este bien sustentado, entonces mejor es remitirse a las pruebas, a las fuentes primarias, pues el teléfono malogrado funciona a todo nivel y ya no sabe a quién creer, por ello señala que con este Consejo Regional de Puno nunca tuvo ninguna discrepancias, añade que la gerencia realiza viajes para palpar los problemas. Señala que siempre hará un trabajo responsable no quiere que por una irresponsabilidad se de nulidad y luego la Entidad tenga que resarcir los daños y perjuicios a la empresa, respecto al acceso a las obras, pide se le llame a fin de informarle quienes no los dejan ingresar a las obras, pues se está en permanente comunicación.

Presidente del Consejo, pide que la carta notarial se haga el día lunes respecto a los audios propalados en los medios de comunicación puesto que debido a estos audios la honorabilidad del Consejo Regional ha sido mellada, recalca el pedido de que se remita la carta notarial el día lunes.

Gerente General Regional, Ing. Dione Pacoticona Mamani, indica que el objetivo de esos medios es hacer enfrenarlos, añade que a solicitud del consejo remitirá la carta notarial.

Consejero Walter Mamani Quispe, señala que es importante pues, a nivel de Azángaro están esperando, firmar el contrato. Pide se aclare mejor

Gerente General Regional, Ing. Dione Pacoticona Mamani, En caso de la supervisión señala que se pidió perito de parte, el perito se demoró 15 días para emitir el informe y dice que las firma no son iguales, no coincide, por ello eso ya es argumento ya probado por un perito por ello se da nulo el proceso y abastecimientos hasta ahora no se le remite. Pide trabajar de la mano ese tema, pues no todos somos iguales, pues hay quienes jalan para atrás.

Consejero Walter Mamani Quispe, señala que entendió que el Gerente General estaba en contra de la firma del contrato del tramo II y Abastecimientos estaba a favor, pregunta si esto cierto.

Gerente General Regional, Ing. Dione Pacoticona Mamani, señala que es verdad.

Presidente del Consejo, recalca que se remita lo más pronto posible la carta notarial.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Arq. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPÁ

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Notaria E. Cordova Leque
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Jorge A. Estigarribia Pineda
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambi Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

Abdon Nido
CONSEJERO REGIONAL

937557524

Consejero Colloco
Nury Mamani



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

000184



Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco, pide que se haga una pericia de los audios, para esclarecer y formar antecedentes, añade que no puede quedar así, puesto que no hizo ninguna denuncia ni presentó carta notarial, propone la interpelación si existen pruebas que inculpan al gerente.

Presidente del Consejo, indica que, en cuanto a la relevación del cargo del asesor, aún sigue trabajando pese al acuerdo que hubo en el consejo, añade que la molestia es de todo el consejo regional, pide que el informe que remitirá el gerente lo haga personalmente para tocar así también otros temas.

Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, indica que las decisiones que tomó el ejecutivo las tendrán que tomar el consejo, a pesar que está en juego la honorabilidad del gobernador regional, manifiesta la molestia respecto a que el Gobernador Regional no firma la remoción del Gerente General.

Presidente del Consejo, considera que se pueda solicitar los audios a través de la presidencia, por imagen institucional, o pasarlo a la comisión de fiscalización, para que tenga mayor claridad.

Consejero Pelayo Cuba Pérez, pide que se haga el pedido del audio a través de la presidencia.

Presidente del Consejo, indica que la presidencia no dictamina en calidad de presidente

Consejero Severo Flores Vidal Ccopa, indica que la comisión debe encargarse del tema; también manifiesta que algunos consejeros aun no oyeron el audio, expresa que lo único que solicita el pleno del consejo es que se le respete, e indica que su persona nunca recomendó a nadie y es por eso que no tiene temor alguno. Solicita que la presidencia y el pleno del consejo respalde a la comisión que el consejero conforma.

Consejero Freddy Rivera Cutipa, se expresa sobre el acuerdo regional exhortando la remoción al jefe de la oficina de asesoría legal de la Dirección Regional Agraria de Puno, acuerdo que no se está cumpliendo, por lo que el consejo regional o la comisión respectiva debe actuar y constatar si el funcionario este permaneciendo o no.

Consejero German Alejo Apaza, menciona que el presidente del consejo regional debería dar cuenta sobre el estado y ejecución de los acuerdos adoptados por el consejo regional en la primera sesión de cada mes, para que el pleno tome una decisión conforme al reglamento interno del consejo regional, expresa que el consejo se da con la sorpresa el asesor en cuestión sigue trabajando en la Dirección Regional Agraria, versa que, si el consejo no respeta su reglamento interno, es ahí donde empieza la informalidad; respecto al tema de los audios indica que el consejo debe tener la certeza si es o no la voz del señor gerente general la que se oye en dicho audio, por medio de alguna comisión investigadora.

Presidente del Consejo, Indica que se ha exhortado que el cumplimiento del reglamento es tarea de todo el consejo, al respecto de los informes de los acuerdos adoptados en consejo indica que el consejo decidirá si se realizara al final de la sesión o si se subsanara en otra sesión, respecto al tema de los audios menciona que personalmente reconoce que la voz en los audios pertenece al gerente general, pero que podrían estar editados, con palabras cortadas, por lo que se necesita los audios integros, que se deberán conseguir a través de la comisión ordinaria de fiscalización, resalta que debe primar el respeto entre funcionarios.

Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla, cuenta que en una entrevista en RPP, el gerente general negó que la voz del audio sea su propia voz y no entiende el por qué en sesión actual el gerente general reconoce que si expreso dichas palabras; indica que el pleno debe tomar una decisión y hacerse respetar, expresa que les quieren quitar la autoridad de fiscalizar como autoridades, cuenta que en sesión anterior dio a conocer que la supervisora de una obra que visito le faltó el respeto y cuenta que no se hizo nada al respecto, lo que debilita y limita al consejo como autoridad.

Presidente del Consejo, Menciona que después de lo versado en debate, se han dado tres propuestas: los consejeros pueden realizar una interpelación por escrito, que también se puede exhortar al gobernador la remoción de dicho funcionario y que también podría pasar a comisión para su investigación.

Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, cuestiona, si el acuerdo saldría en esta sesión en el caso que se realice la exhortación.

Presidente del Consejo, Indica que el acuerdo se aprobaría en esta sesión y el acuerdo podría ser presentado el día lunes de la siguiente semana.

Consejero Wilfredo Melendez Toledo, indica que se deben solicitar los audios y realizar pericias para recabar pruebas y tener la certeza si es o no es verídico dichos audios.

Consejero Jaime Chambilla Maquera, indica que está de acuerdo con lo versado por el consejero anterior e indica que emitir un acuerdo en estos momentos sin los peritajes necesarios sería prematuro.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Arq. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMP A

Abg. Pelayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL
SANABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Necmi E. Cordova Leque
CONSEJERA REGIONAL
SANABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL
SANABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abg. Pelayo Cuba Pérez
CONSEJERO REGIONAL
SANABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Melendez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Sérmuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salazar de Niemi
CONSEJERA - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

000185



Presidente del Consejo.- Conduce la votación correspondiente respecto a las propuestas, donde por mayoría se remite el caso para investigación a la comisión ordinaria de fiscalización.

Consejero Pelayo Cuba Perez, solicita la contratación inmediata del perito, la cual será solicitada por escrito ante secretaria técnica.

Presidente del Consejo.- Respecto al tema de la interpelación al director de la Dirección Regional Agraria indica que se necesita documento escrito y firmado por seis consejeros para que ingrese a trámite. Pasa al siguiente punto de la agenda invitando al director ejecutivo del proyecto especial truchas del lago Titicaca.

Director Ejecutivo del Proyecto Especial Truchas del Lago Titicaca, menciona que en una primera visita de su parte a sesión de consejo informo que su persona estaba realizando trámites respecto al proyecto de instalación de servicios y asistencia técnica en el cultivo de suche y pejerrey a los pobladores focalizados de la región Puno, donde se le asignó un saldo de expediente para concluir el componente cuatro sobre capacitación al personal del proyecto y pasantía hacia los beneficiarios, para luego realizar la liquidación de dicho proyecto; habla sobre el proyecto de mejoramiento de las capacidades tecnológicas en el manejo de la cadena productiva de la trucha en la región Puno que tienen actualmente en cartera el cual tiene expediente técnico aprobado con resolución regional, expresa que en fecha diez de abril del año dos mil diecinueve a través de gobernación solicitaron elevar dicho expediente al ministerio de la producción, para que realice el financiamiento del sector ya que la región no puede financiar dicho proyecto; también menciona que tienen más proyectos en cartera que son: El proyecto de mejoramiento de la capacidad humana de productores de truchas realizando la asistencia técnica especializada en las provincias de Moho y Huancané, El proyecto de mejoramiento de las capacidades cognitivas de reproducción y procesamiento primario de la trucha en el área circula cestre y lagunillas de la región Puno, El proyecto de la creación del servicio de laboratorio ictiopatólogico en la región Puno debido a que en una oportunidad Sanipes dio un boletín informado que la trucha estaba enferma con la enfermedad del ojo rojo, lo que provoco la baja de precio de la trucha, lo cual causo desesperación en los productores, por lo que es necesario crear el laboratorio de peces.

Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda, considera a los proyectos importantes para la zona norte y supone que se realizaron los estudios respectivos teniendo en cuenta la variedad de especies que se mencionó en dichos proyectos, respecto al precio del pejerrey indica que bordea los 20 y 25 soles el kilo en mercado, por lo que resalta que el pejerrey es un producto que se debería promover teniendo en cuenta la temperatura y las zonas en donde pueda garantizarse el proyecto y no sea como los antecesores responsables que fracasaron en estas mismas especies; respecto a la especie suche pregunta si es de río o de laguna; respecto al boletín de Sanipes el consejero tenía conocimiento de que el tema era un problema intestinal y no se sabía si la enfermedad se podía transferir al humano mediante su consumo e indica que al no haber información sobre el tema la población comenzó a especular que ponían en riesgo su salud al consumir estas truchas, motivo por el cual se dio la baja en sus costos, al respecto indica que el consejo necesita una respuesta de parte de un especialista (refiriéndose al Director Ejecutivo del Proyecto Especial Truchas del Lago Titicaca), ya que la trucha es uno de los productos más consumidos y bandera de Puno.

Consejero German Alejo Apaza, se pronuncia respecto al presupuesto que tiene el proyecto de instalación de servicios y asistencia técnica en el cultivo de suche y pejerrey a los pobladores focalizados de la región Puno, también da a conocer la inquietud de un hermano de la provincia de Huancané quien quería participar, consultando cual es el estado situacional del proyecto de mejoramiento de la capacidad humana de productores de truchas realizando la asistencia técnica especializada en las provincias de Moho y Huancané, consultando sobre cuál es el presupuesto que tiene este último proyecto mencionado para este año o para el próximo año.

Consejera Nancy Salluca Huaraya, pregunta si existe un laboratorio de la crianza de suches y pejerrey en la comunidad de Asiruni y distrito de Cabanillas y si este laboratorio produce o no produce.

Consejero Hector Coaquira Apaza, pregunta por qué no se trabaja en la especie del carachi y que se podría hacer con esta especie importante para el consumo humano que está en extinción.

Director Ejecutivo del Proyecto Especial Truchas del Lago Titicaca, responde respecto al programa de suches y pejerrey precisa que actualmente el monto asignado que tienen es solo para cerrar el proyecto con una capacitación y una pasantía, capacitación que no solo se hizo a los trabajadores sino también a los usuarios, capacitaciones donde enseñaba que el pejerrey no es de agua estancada, indica que es de nado rápido, cuenta que en Mocachi, Escallani sacaron su producción y ahora no tienen de dónde comprar alevinos, responsabilidad que es de la gestión pasada por ejecutar un proyecto sin pies ni cabeza; respecto al boletín de Sanipes, indica

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONALAbg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Arq. Lizbeth Mayra Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
L A M P ADeysi Jhuliana Chalco Coyle
CONSEJERA REGIONAL
VUNGUOConsejera Collao
Huanca M.



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

000186



que la trucha como cualquier otro animal presenta una diversidad de enfermedades, pero indica que estas enfermedades van siendo controladas por los productores mediante medicamentos, expresa que solicitaron explicaciones a Sanipes, en donde respondieron que la enfermedad se dio en Huancayo y luego nos afectó a la región, motivo por el cual existe la necesidad de implementación de un laboratorio para diagnosticar las enfermedades y tratamientos de los peces; se pronuncia respecto a la inquietud del hermano de Huancané sobre el presupuesto, indica que son dos: uno es el presupuesto para la cadena productiva de trucha, el cual se solicitó al gobierno regional teniendo como respuesta que no exista disponibilidad presupuestal, motivo por el cual solicitaron presupuesto al ministerio de producción, y el otro presupuesto que es de Moho y Huancané, en donde indica que le aconsejaron que lance proyectos de donde pueda pedir y sacar presupuesto, motivo por el que converso con la gerencia de presupuesto y planificación, donde tiene como respuesta que el monto es muy elevado; en relación al proyecto mencionado, cuenta que dicho proyecto se hizo en la gestión más corrupta del Dr. Juan Luque, explica que de este proyecto se está beneficiando al señor Jesus Calibi, cuenta que este señor maneja el monopolio de las ovas de Estados Unidos. Respecto al Laboratorio de Asirinu indica que este si existe y fue implementado con el proyecto anterior de suche y pejerrey, indica que tienen inconvenientes respecto a la toma de agua hacia el laboratorio, menciona que este proyecto de laboratorio no se tocó en los años 2017 y 2018, por motivos de los grandes inconvenientes de la gestión pasada que persisten hasta la actualidad. Respecto al carachi indica que lo está viendo el ministerio de la producción para implementar un laboratorio, por lo que ese proyecto ya existe e indica que no puede haber dos proyectos para una misma especie.

Presidente del Consejo Encargado.- Pasa al siguiente punto de la agenda invitando al procurador publico regional.

Procurador Público Regional, Abg. Gustavo Ramón López Llanos, se presenta respecto a las denuncias interpuestas por los presuntos de actos de corrupción de la anterior gestión, inicia su exposición utilizando diapositivas donde explica las funciones y normativas correspondientes al procurador publico regional, menciona que no pueden dar información a personas particulares que no les compete el tema de fiscalización, informa que en materia civil en los meses de enero y febrero tienen más de 250 procesos, cuenta que en total de casos tienen un aproximado de 24 mil casos y que no cuentan con presupuesto. Respecto a las denuncias de gestiones anteriores indica que están el Ex gobernador Mauricio Rodríguez, el Ex gobernador Juan Luque Mamani y también el Gobernador de Moquegua que ha impedido el trabajo al Gobernador de Puno, al Presidente del consejo regional y otras autoridades, indica que se le denuncio por el delito de autor mediato, por haber ordenado la obstaculización de las funciones de los agraviados, expresa que también hay denuncias en obras emblemáticas, cuenta que tienen apoyo de un contador y un ingeniero civil quienes como peritos inspeccionaran las obras para realizar las denuncias respectivas, menciona que la oficina de procuraduría regional no tiene tiempo suficiente como para recabar pruebas, por lo que solicitaron que las denuncias presentadas estén sustentadas documentadamente, expresa que sin pruebas ni documentos originales y fehacientes no puede realizar denuncias, concluye diciendo que se solicitó informes a todas las unidades ejecutoras del gobierno regional sobre el estado situacional a efectos de buscar responsabilidades. Respecto a la actual gestión indica que están investigando al director de DIRFO, al señor Jorge Chaves Checa, al ex director de circulación terrestre, al ex director de transportes y comunicaciones. Pone en conocimiento del consejo regional que actualmente están investigando al personal administrativo de DIRESA, respecto a los directores intocables del sector educación menciona que están solicitando información contra estos directores corruptos que trabajan al margen de la ley, también cuenta que investigan la camioneta volcada de PECSA, los señores de PRORRIDE, recalca que investigan a todas las direcciones del Gobierno Regional.

Presidente del Consejo.- Saluda el trabajo del procurador regional y da la palabra al pleno del consejo.

Consejero Jorge Antonio Zuñiga Pineda.- Indica que OCI mediante informe dio a conocer que el procurador público no cumple con los requisitos de perfil por lo que será removido en un plazo de diez días, también indica que el procurador público se comprometió a iniciar las investigaciones a las mega obras, cuenta que existe un acta firmada, que solicitó la contratación de un perito al señor gobernador, por lo que cuestiona al procurador público sobre el tiempo en que se tendrá los respectivos informes de las mega obras, para que la comisión que preside tome las acciones respectivas y no se le pasen los plazos.

Consejero German Alejo Apaza, solicita precisiones sobre cómo fue que detectaron los delitos y que hechos encontraron para realizar las denuncias al ex gobernador Juan Luque Mamani, Florenzo Cartagena Álvarez y Augusto Tapia y Percy Espinosa y sobre la desaparición de cuatro motos lineales.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. José Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Deysi Jhuliana Chaico Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Arq. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPA

Abg. German Alejo Apaza
CONSEJERO REGIONAL
COLLAO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Saluca de Maman
CONSEJERA - SAN ROMAN

Consejero Severo Vidal Flores Ccopa, en su calidad de presidente de la comisión ordinaria de educación indica que hay varios problemas, menciona que los funcionarios de OCI no actúan como deberían, cuenta que la DREP y contraloría indican que hay vicios en la contratación del abogado Erick Calsin, expresa que la actual directora de educación también incurre en varias faltas menciona que hay un trabajador CAS con destaque, explica al procurador las distintas faltas que comenten los directores y la designación de estos mismos directores de las distintas UGELs, por lo que expresa que alcanzara los documentos respectivos a procuraduría regional.

Consejera Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, solicita celeridad en las denuncias respectivas en la obra de Lampa Cabanilla, Cabanillas debido a que son obras de gran importancia, porque son evidentes los actos de corrupción y malversación que existen.

Procurador Público Regional, Abg. Gustavo Ramón López Llanos, respecto al informe de OCI, indica que no tiene pies ni cabeza, sustenta que el DL N° 1068 indica los requisitos para ser procurador, y cuenta que si cumple con dichos requisitos, por lo que presentara un documento solicitando a OCI que se rectifique por sus declaraciones descabelladas, respecto a las mega obras indica que no pueden realizar un trabajo coordinado y en conjunto por que no existe una oficina o un espacio en donde trabajar, por lo que se acordó que los peritos actuaran de manera independiente y presentaran sus informes. Respecto a las denuncias del exgobernador Juan Luque, indica que desaprecio la memoria de la cámara de almacén, motivo por el cual se realizó las denuncias, en relación a educación indica que existen muchos problemas desde contratación de personal hasta infraestructuras educativas que están siendo investigadas para realizar las denuncias respectivas, respecto a la obra de Lampa indica que se solicitara estrictamente informes para el mes de mayo de acuerdo al cronograma.

2.13. **Oficio N° 1268-2019-GR-GRDS-DIRESA-DG-DEPS-CRS-PUNO, Solicita Ordenanza Regional de aprobación de conformación del CORESAPU.**

Presidente de Consejo.- Pasa al siguiente punto de la agenda, sobre la solicitud de ordenanza regional del CORESAPU, que pasa a la comisión ordinaria de salud para su evaluación.

2.14. Oficio N° 317-2019-DRA-P-GR-PUNO, Remite documento para su atención, sobre el caso de Adjudicación y/o titularidad de San Gabán.

Presidente de Consejo.- Atendiendo al oficio presentado y después del respectivo debate y discusión entre los consejeros Abdon Vidal Pacco Hanco, Jorge Antonio Zuñiga Pineda, y el consejero Pelayo Cuba Perez, y en consideración a lo versado por el estudio de la abogada del consejo regional respecto al oficio y documentos adjuntos presentados; somete a votación para que el oficio ingrese como conocimiento o para que pase a comisión ordinaria de descentralización, transferencia y patrimonio; ganando por mayoría que el oficio ingrese como conocimiento para el consejo regional.

2.15. Solicitud con número de registro 711, Solicita intervención para la solución de las denuncias realizadas a la DREP.

Presidente de Consejo.- Atendiendo al oficio presentado da el pase al docente Habrán Achahuanco Tito que sustentara dicha solicitud y en consideración a lo versado y los documentos adjuntos presentados; por unanimidad se remite lo actuado a la comisión ordinaria de educación.

2.16. **Oficio N° 581-2019-G.R.PUNO/PPR, Remiten información sobre Carretera Juliaca - Sandía y Huancane - Moho.**

Presidente de Consejo.- Atendiendo al oficio presentado indica que es de conocimiento para el consejo regional.

2.17. Oficio N° 659-2019-GRP-DREM-P/D, Remite copia de Opinión Legal N° 065-2019-GRP-GRDE-DREM-PUNO/AL, referente a la Empresa Minera Logroño S.A.C.

Presidente de Consejo.- Atendiendo al oficio presentado indica que es de conocimiento para el consejo regional, indicando que se tiene que esperar el trámite respectivo y dar la difusión debida.

2.18. Oficio N° 050-2019-GR PUNO/GRPPAT-SGPI y CTI, Remite relación de proyectos del Presupuesto Participativo 2019.

Presidente de Consejo.- Atendiendo al oficio presentado indica que se debería ampliar la información de forma oralizada para que luego ingrese al consejo regional para su aprobación.

III.- INFORMES:

3.1. Informe N° 009-2019-GRP-CRP, Informe sobre la conducta del personal del Gobierno Regional Puno.

Presidente de Consejo.- mediante secretaria técnica da lectura al informe donde se recomienda la emisión de un acuerdo regional respecto a controlar la disciplina del personal respecto al consumo de alimentos y bebidas en horario de oficina, sometiéndolo a votación y aprobándose la emisión del acuerdo regional por mayoría.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL

Abg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Arq. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
I A M P A



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

000188



- 3.2. Informe N° 01-2019-GRP/CRP/NECL, Informe de Trabajo.
- 3.3. Informe N° 03-2019-GRP/CRP/NECL, Informe de Trabajo.
- 3.4. Informe N° 001-2019-GR/CR-PUNO/NMM, Informe mensual de Actividades.
- 3.5. Informe N° 002-2019-GR/CR-PUNO/NMM, Informe mensual de Actividades.
- 3.7. Informe N° 004-2019-GORE/CR-CHUCUITO, Informe de las actividades desarrolladas.
- 3.8. Informe N° 002-2019-GRP-CRP/CRNSH, Primer Trimestre como Consejera Regional.
- 3.9. Informe N° 002-2019/CRP/JAZP, Informe de las actividades desarrolladas.
- 3.10. Informe N° 006-2019-CR-PC/JCHM, Informe de las actividades realizadas.
- 3.11. Informe N° 003-2019-GRP-CONSEJERA-LAMPA/LMCA, Informe de trabajos realizados en el mes de marzo.

Presidente del Consejo.- Da cuenta sobre el estado y ejecución de los acuerdos adoptados por el consejo regional en la primera sesión de cada mes, para que el pleno tome una decisión conforme al reglamento interno del consejo regional. Solicita a las comisiones ordinarias del consejo regional ser responsables con sus plazos correspondientes, explicando que el plazo máximo es de noventa días como indica el reglamento interno del consejo regional.

IV.- PEDIDOS Y MOCIONES:

Consejera Nury Mamani Machaca, indica que en su condición de presidenta de la comisión ordinaria de la mujer y equidad de género solicita aprobación del acuerdo regional que inste la ejecución de la ordenanza regional N° 025-2016-GRP a través de acuerdo regional.

Presidente de Consejo.- Después de un amplio debate del pleno del consejo regional somete a votación, ganando por mayoría la solicitud de aprobación del acuerdo regional que inste la ejecución de la ordenanza regional N° 025-2016-GRP a través de acuerdo regional.

V.- DICTAMENES:

Consejero Domingo Quispe Tancara, en su condición de presidente de la comisión ordinaria de pueblos originarios y asuntos agropecuarios, presenta dictamen respecto a la propuesta de ordenanza regional que declara a la región de Puno como "Región Originaria y Ancestral e Indígena", menciona que solicitaron opinión técnica y legal, las cuales fueron estudiadas por la comisión y luego de debate se aprobó con Dictamen 001-2019 de la comisión ordinaria de pueblos originarios y asuntos agropecuarios, donde concluyeron aprobar la propuesta de ordenanza mencionada.

Presidente de Consejo.- Después de un amplio debate del pleno del consejo regional somete a votación, el Dictamen 001-2019 de la comisión ordinaria de pueblos originarios y asuntos agropecuarios, la cual es aprobada por mayoría.

Consejera Deysi Jhuliana Chalco Coyla, en su calidad de presidenta de la comisión ordinaria de recursos naturales, medio ambiente y defensa civil, presenta el Dictamen 001-2019 de la comisión ordinaria de recursos naturales, medio ambiente y defensa civil, con toda la documentación, investigación y actuados respecto al proyecto de ordenanza regional que declara de interés público regional la priorización del proceso de zonificación forestal del departamento de Puno.

Presidente de Consejo.- Después de un amplio debate del pleno del consejo regional somete a votación, el Dictamen 001-2019 de la comisión ordinaria de recursos naturales, medio ambiente y defensa civil, respecto al proyecto de ordenanza regional que declara de interés público regional la priorización del proceso de zonificación forestal del departamento de Puno, la cual es aprobada por unanimidad.

Siendo las veintitrés horas con cinco minutos se levanta la sesión.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua
PRESIDENTE CONSEJO REGIONALAbg. Jacqueline Mamani Quispe
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Jorge A. Zúñiga Pineda
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Sancti Pacori Loz
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Jaime Chambilla Maquera
CONSEJERO REGIONAL
PROV. EL COLLAO - ILAVE

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Arq. Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
YAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL
YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIALic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA